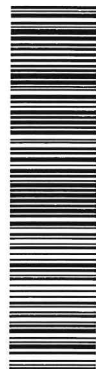


DOCUMENTO _OTROS; 2025.ABRIL.23.MOCION_HOSPITAL.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19707, Fecha de entrada: 23/04/2025 9:47:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: 6OEDC-CBN77-1H75T Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 9:58:19 Página 1 de 5	FIRMAS	

Santana
Alcalde



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5043504 6OEDC-CBN77-1H75T 12E1CZCD89200326555COCECE3684C70F798C206) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97=VATES-V65288987, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V65288987), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/04/2025 9:47:24.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-MÁS MADRID INSTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA APOYAR LAS REIVINDICACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN Y CON ELLO MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECE A LOS PACIENTES Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

El Comité de Empresa del Hospital Universitario de Torrejón, en representación de los trabajadores y trabajadoras, están denunciando la crítica situación en la que se encuentra el centro como consecuencia de la deficiente gestión de la Dirección del Hospital.

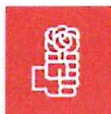
Han convocado concentraciones en las puertas del hospital que, además de ser secundadas por el personal del centro, son apoyadas por multitud de vecinos y vecinas usuarios que sufren las consecuencias que se derivan de la situación que el propio personal del centro ha detallado en un escrito que resume la situación y reproducimos en su literalidad:

Desde los últimos cambios en la Dirección del Hospital, desde el 2022, la nueva gestión del Hospital confronta con la ética profesional de los trabajadores. Lo que ha promovido la fuga de muchos profesionales, lo que supone que, en estos momentos, más del 50% de la plantilla sea prácticamente nuevo.

Nuestros pacientes nos verbalizan frases tipo "este hospital ya no es lo que era". A pesar de ser un hospital público de gestión privada, en un pasado no muy lejano ha funcionado bien, con otra dirección. Los profesionales veían este hospital como un centro de referencia para desarrollar su carrera profesional, y los pacientes estaban contentos la atención y calidad percibida en su Hospital de referencia. Pero de un tiempo a esta parte ni los profesionales, ni los pacientes están contentos.

La sobrecarga laboral, la falta de personal y el incremento de personal nuevo, hace que tengamos que trabajar en condiciones en las que no se ofrece la calidad asistencial personal que requiere cada paciente según su patología. Esta dirección quiere mantener la misma actividad, aunque no tenga personal suficiente. No adapta la actividad al personal del que dispone, esto hace que o bien se cubran esas ausencias con personal mercantil o a través de una aplicación móvil, LIVO. Estos últimos profesionales no tienen el conocimiento del funcionamiento de los Servicios suficiente para manejarse ante cualquier urgencia. No conocen los protocolos ni el funcionamiento del sistema informático.

Esto supone que los profesionales más antiguos tengan que realizar su trabajo y "vigilar" el trabajo o apoyar a estas personas que vienen días sueltos. Toda esta mezcla de situaciones hace que



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

trabajemos en unas condiciones que favorezcan los errores humanos, siendo nuevamente los máximos perjudicados nuestros pacientes.

Esta gestión, además de mermar los derechos laborales a los profesionales, impacta directamente en la calidad asistencial y sobre todo en la seguridad de los profesionales y de nuestros pacientes/habitantes. Añadir, que se están contratando médicos no MIR, es decir, sin especialidad en la urgencia. Pueden trabajar, pero no pueden llevar a su cargo residentes. Ya hemos tenido varios servicios en los que parte de la residencia la han tenido que hacer fuera del hospital porque no había adjuntos suficientes: UCI, Rx, Urgencias. Ante la falta de profesionales, el pasado verano, los residentes de distintas categorías ocuparon hueco como profesionales. Esta circunstancia se ha trasladado a la Consejería de Educación sin resolución conocida.

A la dirección de esta empresa le importa más la imagen o el ruido visual, que solucionar los verdaderos problemas que tiene. Como es la carga asistencial o la falta de personal.

LOS DATOS

Respecto a la fuga de profesionales. Partiendo de datos facilitados por la empresa en el año 2022, y haciendo una comparativa con los datos actuales, se resumen las siguientes conclusiones: (hablamos siempre de contratos indefinidos, si incluyéramos también los contratos temporales, los números se dispararían)

MÉDICOS:

De 236 médicos, se han marchado 125, lo que supone un 53%.

Los Servicios más afectados son:

- **ANATOMÍA PATOLÓGICA.** *Se ha marchado el 67%, incluido el Jefe de Servicio. Actualmente no hay JS (Jefe de Servicio), el último duró solo unos meses.*
- **ANESTESIA.** *Se ha marchado el 102% (Supera el 100% porque se han ido también los que suplían a los que se habían ido) De 16,7 que era la plantilla estructural, se han ido 17. Sólo queda 1 médico de la plantilla del 2022. Al JS le despidieron.*
- **CARDIOLOGÍA.** *Se ha marchado el 100%. Despidieron al JS. Se ha ido el Servicio al completo. Ahora mismo el Servicio entero es nuevo.*
- **TRAUMATOLOGÍA.** *Se ha marchado el 44% (7/16), se fue incluido el JS, del 66% restante, el 44% se redujeron la jornada (otros 7), solo 2 de los de 2022 siguen al 100%. El resto es nuevo, incluido el JS, que además tiene una jornada solo del 50% (a las supervisoras no les dejan reducirse la jornada, porque su puesto requiere dedicación absoluta, pero como este JS viene de otro Hospital del Grupo, sí se le permite).*
- **SALUD LABORAL.** ***¡NO HAY!***

DOCUMENTO _OTROS: 2025.ABRIL.23.MOCION_HOSPITAL.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19707, Fecha de entrada: 23/04/2025 9:47:00
OTROS DATOS Código para validación: 6OEDC-CBN77-1H75T Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 9:58:19 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5043504 6OEDC-CBN77-1H75T 12E1C2CD89250032655C0ECE3884C70F79B8C206) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=CASTILLO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref/AEA7/AEA70030/PUESTO 1/666671/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/04/2025 9:47:24.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

- **ENDOCRINO.** Se ha marchado el 100%. Ahora hay varios médicos con jornada parcial. Solo tenemos el contrato de una de ellas, que tiene un 13%, otro solo hace consultas telefónicas y tiene una consulta de Gran Canaria. Deducimos que el resto son mercantiles.
- **RADIOLOGÍA.** Se ha marchado el 67% de la plantilla. Se apoyan de una aplicación "Atrys" para las noches y los fines de semana. Los radiólogos de plantilla ya sólo hacen guardias para ecografías urgentes.
- **URGENCIAS.** Se ha marchado el 111%. De una plantilla de 27 se han ido 30, incluida la JS. Ahora hay una nueva JS.
- **UCI.** Se ha marchado el 87,5% de la plantilla. Incluida la JS
- **PEDIATRÍA.** Se ha marchado el 62,5%.
- **MEDICINA PREVENTIVA.** Se ha marchado el 600%. La plantilla es de 1 médico. Han pasado 6 en estos 2 años. La presión y la carga asistencial es brutal. El récord de permanencia en el puesto está en menos de 1 año y medio.

Los Servicios que han cambiado de Jefatura, bien porque se han ido o porque les han despedido han sido: Anatomía Patológica, Traumatología, Cardiología, Neumología, Otorrino, Oftalmología, Urgencias, UCI, Anestesia. Sin JS está Anatomía Patológica.

ENFERMERAS:

De 217 enfermeras, Se ha marchado 91, el 42%.

Los Servicios más afectados son:

- **UCI.** Se ha marchado el 52%
- **URGENCIAS:** Se ha marchado el 57%
- **HOSPITALIZACIÓN:** Se ha marchado el 54%
- **QX:** Se ha marchado el 33%

MATRONAS: De una plantilla de 21 se han ido 16, lo que supone un 76%, de las restantes, sólo 3 están al 100%. 12 con jornadas parciales.

Otro dato llamativo es el número de huecos estructurales si comparamos médicos y enfermeras. En cualquier hospital público hay casi el doble de enfermeras que médicos. Aquí el número de puestos estructurales es casi idéntico.

Por último, es sobradamente conocido que se prioriza a pacientes de fuera del área de servicio asignado al Hospital para poder facturar gasto extraordinario a la Comunidad de Madrid. Por ello, el tiempo en lista de espera para los torrejoneros son mucho mayor. Según datos aportados por la propia dirección,



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

los pacientes de fuera del área se incrementaron un 55% de 2022 a 2023.

¿Merecen los torrejoneros esta calidad sanitaria?

Los trabajadores del Hospital de Torrejón se merecen trabajar en unas condiciones laborales dignas, pero los Torrejoneros se merecen ser atendidos con los mejores estándares de calidad y seguridad, y podemos asegurar que, en estos momentos, estas condiciones no se dan.

El malestar de los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz con el servicio que ofrece el Hospital es abrumador, basta leer los comentarios en redes sociales o en cualquier conversación para saber que la ciudad tiene un enorme problema con la gestión del centro.

La escasez de recursos, la mala organización y las peores condiciones laborales del personal sanitario, todo ello descrito por los propios trabajadores, tienen como consecuencia esa mala experiencia que sufren los pacientes del Hospital, por todo ello, urge instar a la Comunidad de Madrid para que solucione de manera urgente la situación.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz no debe ser ajeno al problema ni a las soluciones. Primero por su corresponsabilidad como administración pública más cercana con el funcionamiento de un servicio público esencial para sus vecinos y vecinas, pero, además, porque es el Ayuntamiento quien cedió el suelo público para la construcción y puesta en funcionamiento de un Hospital para ofrecer un servicio público con una calidad que, a día de hoy, dista mucho de lo mínimo exigible en un ámbito tan sensible como la salud.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz comparte la preocupación que trasladan los vecinos y vecinas de la ciudad respecto al servicio que reciben en el Hospital Universitario de Torrejón construido sobre suelo municipal cedido por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid para la construcción de un Hospital Público.
- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz apoya las reivindicaciones realizadas por el personal sanitario y, en su representación, por el Comité de Empresa del Hospital Universitario de Torrejón, que tienen como objetivo mejorar la atención que reciben los pacientes, mayoritariamente vecinas y vecinos de Torrejón de Ardoz.
- Solicitar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz que intermedie con la gerencia de la empresa gestora del Hospital Universitario de Torrejón, Ribera de Salud, para que establezca un marco de negociación con los representantes de los trabajadores del centro con el objetivo de

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2025.ABRIL.23.MOCION_HOSPITAL.docx	Número de la anotación: 19707, Fecha de entrada: 23/04/2025 9:47:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6OEDC-CBN77-1H75T Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 9:58:19 Página 5 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5043504 6OEDC-CBN77-1H75T 12E1C2CD89250032655C0ECE3884C70F79B8C206) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, CN=2.5.4.3=FJAVIER-V85288967, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 10666713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/04/2025 9:47:24.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

alcanzar un acuerdo que solucione las múltiples deficiencias y carencias descritas en la presente moción.

- El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz insta a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que, de manera urgente, adopte las medidas necesarias para que el centro ofrezca un servicio con la calidad exigible a un ámbito tan trascendental como la salud pública.

Torrejón de Ardoz, 22 de Abril de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria

Portavoz Grupo Municipal Socialista

Fdo. Ruth Grass

Portavoz Grupo Municipal Mixto-Más Madrid

